

# TRASCENDENCIA DE LA PRIMERA CONVENCION MINERALOGICA DE VENEZUELA

José Antonio RODRÍGUEZ A.  
FUNVISIS, Apartado 76.880, Caracas 1070

## Resumen

La Asociación Minera Venezolana, dos años después de su fundación organizó la Primera Convención Mineralógica Venezolana en 1938.

Se presentan en este artículo, algunas notas y consideraciones relativas a la trascendencia del evento en la minería nacional, las deficiencias existentes, la inquietud en cuanto a la necesidad de empresas nacionales y el establecimiento de una Escuela de Minería Práctica, hecho este que no llegó a concretarse.

Se realiza un breve recuento de trabajos presentados por los delegados ante la convención y las conclusiones del mismo.

Se expone también una breve bibliografía de Juan Carlos Alzáibar y Emilio Menotti-Spósito, quienes fueron los principales promotores de la Asociación.

## Abstract

The Venezuelan Mining Association two years after its foundation, organized in 1938 the First Venezuelan Mineralogical Convention. In this article some notes and considerations are presented relative to the event's transcendency for the national mining, its existing deficiencies, the uneasiness in regard to the necessity of national enterprises and the establishment of a Practical Mining School, a fact that has never materialized.

A brief account has been carried out of the presented works, as well as the event's conclusions. Also a bibliography by mineralogists Juan Carlos Alzáibar and Emilio Menotti-Spósito, the Association's promoters, has been reviewed.

## 1. Antecedentes de la Convención

### La Asociación Minera Venezolana (AMV)

Motivados por la ausencia de un ente que fomentara y trabajara por la minería nacional, un destacado grupo de profesionales funda la AMV en el año 1936, organismo que dos años más tarde tendría la responsabilidad de organizar y conducir la Primera Convención Mineralógica de Venezuela.

La asociación, de la cual fueron miembros fundadores los señores: Gral. Lorenzo Mercado, J. G. Capriles Delgado, Rodolfo G. Rincón, dr. Juan Carlos Alzáibar, dr. Isaac Capriles, ing. George Peyrel, José María Romero y P. Acquatela (PALACIO, 1937), fue establecida con muy pocos recursos, manteniendo para la época: servicios informativos sobre minería nacional, servicios de cotizaciones minerales del mercado mundial, intercambios con América latina y multitud de folletos e informes multigráficos sobre las regiones con posibilidades mineras de explotación. Además de ello, su amplia información era publicada con regularidad en la prensa nacional. De igual manera, dispuso la formación de un muestrario mineralógico de todo el país, en la mayoría de los casos con resultados químicos de las piezas expuestas.

## 2. Actividades de la Convención

Esta primera reunión mineralógica, fue inaugurada el 17 de diciembre de 1938 y tuvo una duración de 15 días aproximadamente. Inició sus sesiones el 19 de diciembre a las 4:00 pm, bajo los auspicios del Ministerio de Fomento. Las sesiones técnicas y discusiones fueron realizadas en el auditorio de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, de Pineda a Cuartel Viejo N° 39, Caracas y a las mismas asistieron los

delegados nacionales junto con numeroso público entre quienes se encontraba una representación de alumnos y profesores del recién fundado Instituto de Geología.

### 3. Consideraciones en relación a la Convención Minera

Grande era la expectativa y el interés que se tenía en relación a los trabajos a presentarse y las discusiones que de ellos se derivaran, reflejados en la prensa. Diarios como “La Esfera”, “El Universal”, “El Heraldo”, “La Crítica”, “Ahora” y el semanario “Crónica”, se hicieron eco de las sesiones y de los problemas que confrontaba la minería, a la vez que expresaban a sus particulares opiniones en la materia.

#### 3.1. Objetivos del evento

En los años 1936-1938 el proceso productivo minero nacional se ejecutaba de una manera empírica, casi artesanal, por cuanto no existía prácticamente exploración. La indiferencia de los organismos encargados de impulsar esta actividad económica era casi total. Es necesario recordar que la Venezuela de esa época era una Venezuela rural, con ingresos derivados principalmente del café y del cacao e iniciándose en la industria del petróleo.

Es por ello que esta Primera Convención se inaugura con el claro propósito de fomentar la actuación decidida de asociaciones mineras estatales, las cuales tendrían entre las tareas primordiales solicitadas, la centralización y el control de los estudios técnicos mineros a fin de interesar a los empresarios naturales y foráneos en la conveniencia de realizar programas de exploración y explotación mineral.

Estos propósitos ya no eran nuevos al momento de la celebración de las jornadas. Desde su fundación, la AMV se volcó al desarrollo de la industria minera, buscando: promover el estudio sobre explotación e industrialización de variedades minerales, la formación de empresas mineras de capital nacional en competencia con el capital extranjero y el establecimiento de una Escuela de Minería Práctica, que alejase la falta de preparación técnica en materia minera, actividad esta que desarrollaría el dr. Juan Carlos Alzáibar en un proyecto remitido al Ministerio de Educación Nacional, lamentablemente no concretado.

### 4. Trabas al desarrollo de una minería nacional

Los diarios circulantes en los días de la Convención señalaban entre los obstáculos para el desarrollo de la minería nacional: el empirismo de muchas explotaciones de recursos minerales no metálicos y metálicos, la escasa dirección científica del laboreo de las minas, una falta de divulgación de los recursos existentes, carencia y organización minera inadecuada, hecho este destacado en “La Esfera”, Nº 4.211, 24 de diciembre de 1929, el cual expone:

*“Sabido es que el Servicio Técnico de Minería y Geología no está [adscrito] a la Dirección de Minas ni [a] la Dirección de Hidrocarburos como debiera ser. Tampoco está enlazada con las respectivas Salas Técnicas de Minas e Hidrocarburos. Por ello ... toca a la Primera Convención trabajar para que se cree la Dirección de Minas, dirección que debería asumir las funciones relacionadas con el subsuelo”*

Cada uno de los entes mencionados funcionaba aparte del otro pero con un mismo fin, de ahí la necesidad de adscribir el Servicio Técnico a una dirección en particular evitando multiplicidad de trabajos con evidente disminución de esfuerzos.

## 5. Esbozo mineralógico derivado de la Convención

Los datos obtenidos en los estudios realizados por los delegados, indicaban la presencia en el país de depósitos de minerales metálicos y no-metálicos, los cuales debían ser aprovechados en forma conveniente. Una relación de los resultados obtenidos de los trabajos expuestos se muestra a continuación:

### 5.1. Bosquejo mineralógico de la AMV (1939)

**Estado Anzoátegui:** carbón [lignito bituminosos o hulla de llama larga]. Desde Mallorquín hasta más allá de Naricual.

**Estado Apure:** sin amplitud en su riqueza mineral metálica y no-metálica. En cuanto a hidrocarburos, porvenir halagador. Caolín en forma de masas suaves (riberas del Apure desde Guasualito, Palmarito, San Vicente, Bruzual hasta Arichuna).

**Estado Aragua:** arcillas (valles de Aragua), calizas (cercanas a Maracay y Villa de Cura), yeso (Tejerías), cobre (Santa Isabel), oro ("Las Minas" de Villa de Cura y Costa de Puerto Maya), plomo, estaño y zinc (entre Choroni, Turiamo y Turmero), carbón (San Sebastián y San Casimiro), serpentina con fibras amiantíferas (alrededores de La Victoria).

**Estado Bolívar:** oro (Guayana en general).

**Estado Barinas:** feldespato (Ciudad Bolivia), cobre nativo (proximidades de Caldera), gemas esmeraldíferas (Mucusanuy), oligisto (Alto de Callejones).

**Estado Carabobo:** manganeso (Güigüe), cuarzo aurífero (entre Urama y Canoabo), cinabrio ? (cerca de Valencia), mármol (Puerto Cabello).

**Estado Cojedes:** amianto (Tinaquillo).

**Estado Falcón:** carbón (mina "Bejuquero" y "Saladillo", no se especifica ubicación particular). En otras regiones como Cumarebo, Capadare, Buchivacoa, etc. Se han señalado formaciones carboníferas, cromita (Paraguaná), amianto ? (sin indicar lugar alguno).

**Estado Guárico:** hidrocarburos, carbón ("Hulleras de Altagracia", municipios San Francisco de Macaira, Soublette, San José de Guaribe, Altagracia de Orituco y San Rafael de Orituco).

**Estado Lara:** oro (riberas del Tucuragua, San Francisco (?) de Buría). La primera mención de las minas de oro de Buría se realiza cuando, de acuerdo a lo expresado por PAUL (1979) "[...] bajo el gobierno de Juan de Villegas, se descubren vetas de oro a las riberas del Buría y por tanto se funda el Real de Minas de San Felipe de Buría, y al año siguiente la ciudad de Nueva Segovia (Barquisimeto)". Se colige que el primer asiento de la capital del estado Lara fue la población de Nirgua, actualmente bajo jurisdicción del estado Yaracuy (N. del A.), Selenio y plomo (distrito Morán), antimonio (El Tocuyo).

**Estado Mérida:** gran variedad diseminada por todo el estado (oro, cobre, mica, mármoles, wolframio, granates, esmeraldas, berilos, aguamarinas, turmalinas, etc.) Una relación detallada de estos minerales aparece en un folleto de la asociación perteneciente al dr. Menotti-Spósito, titulada "Los minerales del Museo de Mérida", Tipografía Americana, Caracas, 1937, 42 p. (N. del A.).

**Estado Miranda:** grafito (a 300 m de la plaza principal de Los Teques), oro (minas de Apa y Carapa, 1564), hierro (distrito Acevedo), yeso tipo selenita (Santa Lucía, región de Tejerías), amianto (municipio San Pedro).

**Estado Monagas:** hidrocarburos, arcillas (distrito Sotillo).

**Estado Nueva Esparta:** magnesita (La Constanza y Paraguachí).

**Estado Portuguesa:** rocas serpentínicas con vetas amiantíferas (cerros El Morro en las proximidades de Agua Blanca y Loro).

**Estado Sucre:** azufre (El Pilar), plomo y cobre (distritos Arismendi, Benítez y Bermúdez), yeso (Cristóbal Colón -posiblemente sea la actual localidad de Macuro-).

**Estado Táchira:** aguas termales (Aguas Calientes de Ureña), asfalto (La Copé), carbón (carretera San Cristóbal-Rubio), berilo (Cerro de Los Cristales de Seboruco), yeso (quebrada San José de La Grita), mármol (Capacho, Michelena y Lobatera), plomo (al norte de La Grita), oro, (Cerro de Oro, región de Quinimarí), arenas auríferas (caños Oropito y Carira, distrito Jáuregui), esmeraldas (Cueva de Las

Esmeraldas, margen derecha de Quebrada Seca de Ureña), talco (minas de La Grita, San Antonio y Ureña), etc.

**Estado Trujillo:** hierro y plomo (distrito Boconó), cobre (alrededores de San Miguel).

**Estado Yaracuy:** cobre (minas de Aroa).

**Estado Zulia:** hidrocarburos, carbón (Sierra de Perijá), ámbar (municipio Machiques), yeso (río Limón, Cerro del Diablo), calizas (Isla de Toas).

**Distrito Federal:** asbestos (maiquetía), oro de veta (parroquia La Vega, Sucre, San José, y El Recreo), grafito (Macarao), galena argentífera (departamento Vargas).

**Territorio Federal Amazonas** (actual estado Amazonas): oro (zonas de Atabapo, Ventuari, Casiquiare).

**Territorio Federal Delta Amacuro** (actual estado Delta Amacuro): hierro (sin ubicar el lugar).

## 6. Conclusiones

Los pasos a seguir en el proceso del desarrollo minero están ampliamente reflejados en los diarios circulantes entre diciembre de 1938 y febrero de 1939: fomentar empresas con una adecuada dirección técnica, coordinación de los entes, minería/capital nacional, crecimiento de la confianza en el desarrollo de grandes yacimientos, organización de oficinas regionales controladoras de la actividad minera y el conocimiento del medio geológico y su contenido mineral, además de una continua divulgación en materia de prospectos mineros.

## 7. Bibliografía mínima de Alzáibar y Menotti-Spósito

Como un pequeño homenaje a los mineralogistas J. C. Alzáibar y E. Menotti-Spósito, se incluye esta breve relación de sus estudios y su actual ubicación física, aún cuando consideramos que cada uno de ellos es merecedor de un trabajo *in extenso*.

ALZÁIBAR, J. C. (1930) "Esmeraldas", (CBN, BUCV).

\_\_\_\_\_ (1931) "Petróleo", (CBN).

\_\_\_\_\_ (1935) "Formaciones andinas, apuntaciones mineralógicas", (CBN, BUCV).

\_\_\_\_\_ (1937) "Industria minera del Yuruary", (CBN, BUCV, IABN).

\_\_\_\_\_ (1939) "Información general sobre minerales de Venezuela", (art. rev., BDBN).

\_\_\_\_\_ (1944) "Grandes recursos minerales de Venezuela, mica m?", (art. rev., BDBN).

\_\_\_\_\_ (1956) "Apuntes sobre algunos minerales de Venezuela", (CBN).

MENOTTI-SPÓSITO, E. (1933) "Esmeraldas de Venezuela", (art. rev., IABN, BUCV).

\_\_\_\_\_ (s. f.) "Minerales del estado Mérida", (BUCV).

\_\_\_\_\_ (s. f.) "Minerales del Museo de Mérida", (BUCV).

\_\_\_\_\_ (s. f.) "Minerales usados por los aborígenes de Venezuela", (art. rev., BDBN).

\_\_\_\_\_ (1947) "Ópalo", *Mem. Soc. Ciencias Nat. La Salle*, Ene-Feb., Caracas, 1947, 7(18):67-69.

## Abreviaturas utilizadas

*CBN*: Catálogo centralizado de la Biblioteca Nacional.  
*BUCV*: Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.  
*IABN*: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.  
*BDBN*: Banco de Datos de la Biblioteca Nacional.

## 8. Referencias

### 8.1. Fuentes bibliográficas

ASOCIACIÓN MINERA VENEZOLANA (1939) Minería Nacional (Actividades de la Convención Mineralógica). Impresores Unidos, Caracas, 211 p.

PALACIO, M. E. (1937) La Industria minera del Yuruary, Asoc. Min. Venez., Caracas, 32 p.  
Reimpreso en Bol. Hist. Geociencias (SVHGc, Caracas) 4:13-26, 1984.

PAUL, L. A. (1979) Anécdotas en la Historia de Venezuela: un marqués con sagacidad. Bol. Historia para Todos. Ed. Lisbona (Caracas), 1:120-121.

### 8.2. Fuentes hemerográficas

#### “Varios”

ANÓNIMO, «Los actos de la Sociedad Bolivariana de Venezuela en conmemoración del 17 de diciembre», diario “*Crítica*”, 20 /12/1938, p. 14.

REYES Antonio, «La minería venezolana ha constituido siempre una fuente de ingresos para el país», Semanario “*Ahora*”, 09 /01/1939.

#### “La Esfera”

ANÓNIMO, «Cartera social», 17/12/1938, N° 4.024, p. 7.

ANÓNIMO, «Asociación Minera Venezolana», 20/12/1938, N° 4.207, p. 4.

ANÓNIMO, «Las enormes riquezas de Guayana», 10 /02/1939, N° 4.258, p. 1, 7.

BRITO, Andrés. «Las grandes riquezas de Guayana», 31 /12/1938, N° 4.218, p. 1, 10.

NIETO Luis Alberto, «La minería Venezolana», 24/12/1938, N° 4.211, p. 1, 10.

#### “El Universal”

ANÓNIMO, «Convención mineralógica venezolana», 17/12/1938, N° 10.605, p. 1.

ANÓNIMO, «Asociación minera venezolana», 17/12/1938, N° 10.605, p. 19.

ANÓNIMO, «Convención mineralógica venezolana», 18/12/1938, N° 10.606, p. 1, 7.

RUIZ, Juan, «Convención mineralógica venezolana», 19/12/1938, N° 10.607, p. 1, 5.

NIETO, Luis Alberto, «Positivismismo de la minería venezolana», 21/12/1938, N° 10.609, p. 1, 9.

NIETO, Luis Alberto, «Sugerencias a la Convención Mineralógica», 28/12/1938, N° 10.616, p. 1, 4

NIETO, Luis Alberto, «Posibilidades. La industria minera en Venezuela», 08 /01/1938, N° 10.626, p. 1, 9.